

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACION PARA LA CONTRATACIÓN CONJUNTA DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO EUROPEO AFOMEF POCTEFA DEL PROGRAMA INTERREG VI-A ESPAÑA-FRANCIA-ANDORRA (POCTEFA 2021-2027) MUGAZIKLO (EFA153/04): CONSOLIDACIÓN DE ITINERARIOS TRANSFRONTERIZOS DE MOVILIDAD CICLABLE Y PROMOCIÓN DE UN TRANSPORTE ACTIVO, SOSTENIBLE E INTEGRADO.

Con fecha día 21 de agosto de 2025, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Laura Lorenzo Lacalle, Directora del Departamento de Lursarea de NASUVINSA

Vocales:

- Micaela García Etxeberria, técnica de la Sección de Desarrollo Territorial Sostenible de NASUVINSA.
- Ekiñe Urdaniz Toledo, técnica de la Sección de Desarrollo Territorial Sostenible de Lursarea.
- Lladó López Mina, Directora del Departamento Financiero de NASUVINSA.

Secretaría: Carmen Pérez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora del Dpto. Jurídico y Compras de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), tiene lugar la apertura del Sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A.
2. INICIATIVAS INNOVADORAS, S.A.L.

En primer lugar, se examina el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por las personas licitadoras es correcta.

Con fecha 09 de septiembre de 2025, Micaela Garcia Etxeberria y Ekiñe Urdaniz Toledo presentan ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta informe al presente acta).

Asimismo, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

Nº	NOMBRE	CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (MAX 50 PTOS)					
		1. MEMORIA (máx. 50 puntos):					TOTAL
		1.1. Descripción metodología de trabajo máx. 10 puntos	1.2. Estructura trabajos a desarrollar máx. 10 puntos	1.3. Definición acciones coordinación y comunicación interna máx. 10 puntos	1.4. Cronograma propuesta de trabajo máx. 10 puntos	1.5. Apoyo generación entregables máx. 10 puntos	Sobre 1 máx. 50 puntos
1	ZABALA INNOVATION CONSULTING, S.A.	6,00	7,00	5,00	3,00	8,00	29,00
2	INICIATIVAS INNOVADORAS, S.A.L.	7,00	9,00	9,00	8,00	8,50	41,50

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1 extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Laura Lorenzo Lacalle

e-Fdo: Carmen Perez Miguel

e-Fdo: Micaela Garcia Etxeberría

e-Fdo: Lladó López Mina

e-Fdo: Ekiñe Urdaniz Toledo